



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Borja, 05 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 138 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señores (as) Directores (as) de las IIEE públicas y de convenio, que cuenten con niveles primaria y/o secundaria.

Presente. –

ASUNTO : Elecciones estudiantiles de los representantes de la UGEL - 2023

REFERENCIA : DS N° 013-2022-MINEDU
RM N° 474-2022-MINEDU
RVM N° 212-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 109-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
Plan anual de trabajo de AGEBRE - 2023
Expediente SINAD: **TOE-2023-INT- 0037372**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, en el marco de las normas de referencia, la oficina de Tutoría y Orientación Educativa del AGEBRE ha planificado las elecciones presenciales de los estudiantes representantes de nuestra UGEL, en fecha y hora que se indican:

Fecha	Horario	Convocados
miércoles 10/05/2023	08:00 a 12:45 horas	Estudiante elegido representante de cada REI del nivel primaria Estudiante elegido representante de cada REI del nivel primaria
Local	Colegio Adventista de Miraflores Av. Comandante Espinar 750, Miraflores.	

La representatividad estudiantil, conlleva varios beneficios al estudiantado, contribuye en su proceso de aprendizaje de prácticas democráticas y de ciudadanía activa, con orientación al bien común. Y si se canaliza bien, su participación en las escuelas, puede contribuir en la construcción de relaciones interpersonales, con favorable repercusión en la promoción y mejora de la convivencia pacífica en la escuela.

En caso de necesitarlo, se pueden comunicar con Eduardo Castilla Mayorga, especialista TOE y Coordinador del Equipo e Bienestar Local de nuestra UGEL, al 954 981 999 – ecastilla@ugel07.gob.pe

En la seguridad de seguir aunando esfuerzos para contribuir en la formación integral y en el bienestar de nuestros estudiantes que redunden en beneficio de la mejora de sus aprendizajes, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS / J. AGEBRE
EECM / E.TOE

ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los estudiantes deben asistir con su DNI original y con el documento de su REI, (acta u oficio) que acredite que fue elegido como representante de su red.
2. Se elegirá a 4 representantes de la UGEL; quienes, a su vez, representarán a su nivel (2 de primaria y 2 de secundaria) y a su género (2 varones y 2 mujeres), en la medida que las circunstancias lo permitan.
3. Todos los estudiantes convocados que cumplan con el numeral 1, estarán en condiciones de participar como candidatos y ser elegidos; y participar en las votaciones.
4. Sólo los estudiantes que voluntariamente se ofrezcan como candidatos, deberán presentar una exposición de tres (3) minutos, sin ningún tipo de apoyo (ni papelógrafo ni PPT) en la que compartirán lo siguiente:
 - Motivos por los que desea ser elegido.
 - Propuesta ante el cuestionamiento: ¿De qué formas la escuela puede asegurar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes?
 - Plantear alguna otra propuesta libre para llevarla a cabo.
5. La votación será por escrito, personal y secreta en la cédula propuesta.
6. El comité electoral estará conformado por los promotores TOE y un estudiante representante de cada nivel, que no haya candidateado. Al término de la votación, procederán con el conteo de votos.
7. Los resultados se conocerán al cierre del evento suscribiendo el acta correspondiente.
8. La función de los estudiantes elegidos tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de presente año, con la posibilidad de alargue hasta la fecha de las siguientes elecciones en el 2024.
9. Se solicita puntual asistencia.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

AGENDA DEL PROCESO DE ELECCIONES

Actividad	Horario
Recibimiento de estudiantes	08:00 a 08:30 a.m.
Saludo de bienvenida y presentación de la actividad	08:30 a 08:35 a.m.
Saludo institucional del director del colegio anfitrión	08:35 a 08:45 a.m.
Dinámica de integración	08:35 a 09:05 a.m.
Video de sensibilización con actividades desarrolladas por la UGEL (sobre bienestar o promoción de la convivencia escolar).	09:00 a 09:10 a.m.
Primer bloque de exposiciones	09:10 a 09:50 a.m.
Receso	09:50 a 10:20 a.m.
Segundo bloque de exposiciones	10:20 a 11:10 a.m.
Conteo de votos y anuncio de resultados	11:10 a 11:40
Palabras de los estudiantes elegidos	11:40 a 11:46
Fotografías	11:46 a 11:56
Palabras de cierre del evento	11:56 a 12:00
Refrigerio	12:00 a 12:40